

Consultas Realizadas

Licitación 366474 - LPN 91-19 ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA SECCION LAVANDERIA DEL HOSPITAL CENTRAL - AD REFERENDUM 2020

Consulta 1 - Consulta sobre capacidad técnica y experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	05-03-2020
<p>ANEXO I, PUNTO 4 Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.</p> <p>1) Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las haber facturado en la provisión de Lavadoras Extractoras y Mantenimiento de Equipos de Lavandería a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2014 2015 - 2016 - 2017 - 2018), y un contrato de Ma Hospitalaria, y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta</p> <p>LA CONSULTA ES: siendo el llamado "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA SECCION LAVANDERIA DEL HOSPITAL CENTRAL", Y ENCONTRANDOSE ESTE LLAMADO DENTRO DE LA CATEGORIA 22 Maquinarias, Equipos y herramientas mayores - Equipos de transporte, SEGÚN SE OBSERBA EN LOS DATOS DE LA CONVOCATORIA. ID N° 366.474.-</p> <p>SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE ACEPTEN COMO CAPACIDAD TECNICA COPIAS DE CONTRATOS DE HABER PROVEIDO A INSTITUTICIONES PUBLICAS Y/O PRIVADAS DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 5 (CINCO) AÑOS (2014 2015 - 2016 - 2017 - 2018), DE EQUIPAMIENTOS, MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS MAYORES Y NO SOLO HABER PROVEIDO LAVADORAS.</p> <p>ESTE PEDIDO LO HACEMOS TENIENDO EN CUENTA EL ART N°4 DE LA LEY 2051/03 PRINCIPIOS GENERALES en s u inciso b) igualdad y libre competencia, permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-04-2020
<p>El Oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 5.</p> <p>Se aclara: que el admitir experiencia en provisión de equipos, maquinaria y herramientas mayores, implicaría admitir experiencia no específica ya que incluiría a casi cualquier tipo de maquinaria que nada tiene que ver con el objeto de la licitación y que por lo tanto no garantiza la experiencia en el manipuleo, instalación y puesta en servicio de maquinas lavadoras. Por otra parte las lavadoras extractoras, objeto de esta licitación, son equipos complejos cuya instalación y asistencia técnica requiere necesariamente de experiencia.</p>		